

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 18 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión 821/2015 en contra de la Secretaría de la Secretaría de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de Revisión 893 /2015 y su acumulado en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 030/2016 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 003/2016 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y transportes, que se revoca.

Recurso de revisión 905/2015 en contra del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, que se confirma.

Recurso de revisión 907/2015 en contra del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, que se confirma.

De la ponencia del comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Revisión 605/2015 en contra de la Secretaría de Energía, Recursos Materiales y Protección Ambiental, que se sobresee.

Recurso de revisión 835/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 839 /2015 y su acumulado en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 843/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 869/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se sobresee.

Recurso de Revisión 888/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 903/2015 en contra del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática, que se confirma.

Recurso de revisión 904/2015 en contra del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática, que se confirma.

Recurso de revisión 029/2016 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

De la ponencia de la Presidenta Comisionada Felicitas Suárez Castro:

Recurso de Revisión 516/2015 en contra de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, que se sobresee.

Recurso de Revisión 887/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 067/2016 en contra del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, que se revoca.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

BOLETÍN INFORMATIVO